



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por la International Shinto Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

Ha llegado el momento de reevaluar la verdadera naturaleza de las mujeres, de aprovechar y de considerar sus características únicas sin opiniones que resulten perjudiciales ni discriminatorias, y de sacar el máximo partido de la contribución de la mujer a la sociedad. El código genético de las mujeres las dota de un instinto afable y maternal para amar y para empatizar, comunicarse y mantener la armonía con otras personas y con sus circunstancias; se trata de un instinto arraigado que los hombres no poseen.

Al parecer existe un cierto malentendido acerca de que la igualdad entre los géneros implica no permitir la distribución de responsabilidades de acuerdo con las características de género. Con la excepción de unas pocas mujeres que gozan de éxito en sus carreras, los sufrimientos de las mujeres parecen estar vinculados en su mayor parte al concepto erróneo de que tienen que trabajar en los mismos ámbitos y en las mismas condiciones que los hombres. Las empresas también han obligado a las mujeres a realizar los mismos trabajos y de la misma manera que los hombres.

Esto podría haber evitado innecesariamente que las mujeres se centrasen en trabajos de los ámbitos que les resultan más naturales. Las mujeres a las que se obliga a trabajar en las mismas condiciones que los hombres parecen encontrarse demasiado agotadas y estancadas en sus puestos, lo que trae aparejada una gran pérdida de productividad que se refleja en todo el conjunto tanto de la industria como de la sociedad.

Hace ya mucho tiempo que en el Japón se promulgó y entró en vigor la Ley de Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Sin embargo, la mayoría de las mujeres siguen sufriendo por no poder seguir las carreras que desean y ocupan trabajos poco satisfactorios con escasas posibilidades, o ninguna, de que cambien sus circunstancias. Uno de los motivos que se pueden atribuir a esto son los principios superficiales de la igualdad entre los géneros.

Los hombres y las mujeres tienen estructuras corporales y características físicas muy distintas, además de la fortaleza física; las formas de sentir y pensar son también bastante diferentes entre sí y se deben a razones de género. Es lógico, por tanto, que sus aptitudes, características y patrones de conducta también difieran. Nadie podría negar que existen trabajos adecuados para hombres y para mujeres, sin que haya prejuicios acerca de la dominación de los hombres sobre las mujeres ni ningún tipo de discriminación contra las mujeres.

Mientras que un trabajo tenga el objetivo primordial de producir alguna utilidad práctica o necesaria, resulta indispensable que nos comuniquemos y relacionemos adecuadamente los unos con los otros como seres humanos. Los datos, los materiales y la lógica, ámbitos en los que por lo general dominan los hombres, son requisitos básicos para negociar. Sin embargo, no resultan suficientes para los seres humanos, quienes poseen unas emociones extremadamente complicadas para entender, aceptar, conmovirse o llegar a la convicción mediante esas condiciones. Más bien, resulta cierto que la perspicacia y la consideración femeninas, así como sus palabras y perspectivas, desempeñan un papel crucial en este proceso.

Dentro de los mismos ámbitos y los mismos tipos de profesiones, habría “trabajos femeninos” y “trabajos masculinos”. Por ejemplo, en el ámbito de la medicina, puede que los hombres muestren una mayor predisposición a ser cirujanos, quienes en ocasiones realizan intervenciones quirúrgicas durante más de 10 horas sin descanso, mientras que las mujeres podrían contar con ventaja en la medicina interna o la psiquiatría debido a su tendencia a escuchar las quejas de los pacientes y a dar consejos muy necesarios.

Incluso en el ámbito de la política, en la que los hombres siguen dominando en todo el mundo, el poder femenino ha logrado en ocasiones unos resultados excepcionalmente buenos. La Sra. Kyoko Nakayama, la ex-Ministra que gestionó el problema de las personas secuestradas por la República Popular Democrática de Corea, realizó una contribución notable en favor de su resolución y solicitó el regreso de algunas de las víctimas con sus familias en el Japón cuando las relaciones entre ambos países estaban a punto de romperse. En todo momento se mostró muy agradable, con una presencia apacible, un estilo suave y modesto a la hora de hablar y guardando la compostura. Sacando provecho de esos rasgos femeninos, dirigió con habilidad unas negociaciones muy duras, en las que utilizó tanto un enfoque estricto como otro más flexible. Entretanto, manifestó su preocupación y actitud afectuosa por las familias de las víctimas a través de la empatía. Las familias le tenían una gran confianza, y muchos la echaron de menos cuando dimitió de su cargo. Cuesta imaginar si los resultados habrían sido igual de fructíferos de haberse desarrollado las negociaciones con un estilo masculino, que es lógico y se basa en el poder.

La asistencia delicada y atenta de las mujeres, así como su sensibilidad, ha contribuido en negociaciones complejas por valor de miles de millones de dólares en diversas industrias; se han resuelto cuestiones que se encontraban estancadas y han concluido con éxito operaciones médicas complicadas y sin precedentes. No obstante, a menudo muchas de estas tareas no obtienen divulgación ni reconocimiento por parte de las personas, las empresas o la sociedad, por lo que se debería reevaluar el preciado y extraordinario valor de las aptitudes femeninas. Las mujeres cuentan con un potencial mayor para satisfacer a los clientes desde una perspectiva psicológica. Si esta opinión fuese respaldada, las mujeres podrían mostrar su feminidad con mayor naturalidad y estar mucho más satisfechas en sus trabajos.

---